

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

Comenzó la sesión a las 10.00 horas con la asistencia que se cita al margen.

Se sigue el siguiente orden del día previsto:

1. Detección de dificultades en el desarrollo del nuevo SGIC.

D.^a Itziar Vélaz explica cómo ha sido el proceso de trabajo: cada responsable presentó un análisis sobre la actividad asignada para su estudio (profesorado, recursos materiales, rendimiento, prácticas en empresa, relaciones internacionales, admisión, etc.). Esta información se envió a las comisiones de grado que propusieron algunas mejoras, en algunos casos pudieron aplicarse y en otros no.

Parece que este procedimiento es bueno, las responsables del SCI confirman que es el correcto.

D.^a Irantzu Ibáñez expone el modo de obtener los datos y la dificultad de obtener los de los servicios centrales: Admisión, SDP, Career Services (inserción laboral). A fin de poder recabar la información necesaria sobre el profesorado, se acuerda cerrar el plan docente del curso a finales de junio para poder obtener la información sobre profesorado.

En cuanto a la información que facilita el Servicio de Admisión sobre la nota media del alumno de nuevo ingreso en primero de Bachillerato, D.^a Irantzu Ibáñez expone que la nota que se facilita en el informe de la Facultad para el Pleno de Rectorado es la nota PAU y que es la que está accesible desde el Cuadro de Mando de Gestión Académica (CMIGA). D.^a Pepa Sánchez de Miguel informa que se estudiará cambiar ese indicador si las facultades consideran que la nota PAU es más útil para los centros.

En cuanto a la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG), D.^a Itziar Vélaz expone que se elaboró el curso pasado una encuesta de 10 preguntas donde se recoge la opinión del alumno sobre la asignación de proyecto, la dirección de su tutor, las actividades formativas etc.. D.^a Pepa Sánchez de Miguel explica que se van a revisar las encuestas y se va a intentar unificar algunas más concretas, por ejemplo, clínica práctica, asignatura por proyectos, etc. Se quieren dejar preguntas fijas y otras para que sugieran los Centros. Se harán propuestas a los Centros para revisar.

Asimismo, se quiere proponer un cambio en encuestas de máster. Se acuerda enviar a D.^a Pepa Sánchez de Miguel las sugerencias a las encuestas realizadas por la Comisión del Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible, para que el SCI las tenga en cuenta en el proceso de revisión de las encuestas.

D.^a Irantzu Ibáñez propone adaptar las memorias de análisis de resultados de máster, ya hay indicadores que quizás no son válidos para máster y están incluidos y otros que sería interesante que figuraran no están. D.^a Pepa Sánchez de Miguel comunica que se revisará e informa que ya existe una plantilla específica para doctorado por lo que se realizará una nueva plantilla de memoria para máster.

2. Introducción de documentación en ACU.

La Directora del Servicio de Calidad e Innovación, D.^a Pepa Sánchez de Miguel, explica que los procesos de calidad se han reducido a 15, y por ello se ha actualizado el programa de archivo de evidencias incluyendo estos nuevos procesos. Se muestra asimismo, el nuevo modo de codificar las mismas, junto con el listado mínimo de evidencias a incluir y el título que han

de llevar. Se confirma que las evidencias incluidas con anterioridad se quedarán tal y como están.

3. Revisión de la situación de los títulos oficiales respecto a los procedimientos ANECA. D.^a Itziar Vélaz explica la situación de nuestros planes de estudios con respecto a los procedimientos ANECA. Se aclara que el Grado en Ciencias Ambientales tiene en marcha los trámites de realización del programa MONITOR que presentará en el mes de septiembre, además el PD en Ciencias Naturales y Aplicadas no tiene que realizar aún el programa MONITOR tal y como venía indicado, pero tendrá que pasar por ACREDITA en el curso 2018-19, por lo que antes habrá tenido que realizar el programa MONITOR. Asimismo, se expone que 14 títulos de Programas de Doctorado de la Universidad presentarán en junio de este año el programa MONITOR.

D.^a Itziar Vélaz informa que el Máster en Investigación Biomédica ha recibido de nuevo un informe No Favorable de la ANECA a su MODIFICA, por lo que se ha vuelto a enviar de nuevo la memoria de modificación para subsanar los errores.

4. Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado, planificación de próximas convocatorias.

D.^a Pepa Sánchez de Miguel expone que se ha revisado de nuevo el proceso. Se informa de que la CEAD no puede evaluar a más de 20 profesores por convocatoria por lo que se revisan las solicitudes recibidas y si el profesor no tiene encuesta directamente no se le evalúa. Además, se aclara que la evaluación de la calidad docente no es necesario que se realice cada seis años, únicamente es necesario tenerla vigente en caso de tener que pedir tramos, promoción o la acreditación en la ANECA. Por ello se solicita que se limiten las solicitudes.

En cuanto a las solicitudes de evaluación por los profesores Asociados, se considera que es bueno que se evalúen pero teniendo siempre prioridad los profesores contratados.

5. Ruegos y preguntas.

D.^a Itziar Vélaz muestra las tablas de indicadores que se han elaborado con los datos más representativos de las memorias de análisis elaboradas en el curso 2015-16. Se decide presentar este modelo de tabla para el curso 2016-17, resaltando los datos más representativos e incluyendo al final de las mismas las propuestas de mejora.

D.^a Irantzu Ibáñez expone que se han ido recabando ya las competencias que habría que cambiar o eliminar para futuros MODIFICA de grado. D.^a Pepa Sánchez de Miguel y D.^a Cecilia Gonzalo explican que se podría hacer un MODIFICA únicamente para cambiar las competencias asignadas, y que se podría hacer la consulta a la ANECA. Asimismo, nos aclaran que se puede realizar un MODIFICA únicamente para incluir la competencia transversal válida para las asignaturas Core Currículum. Se acuerda enviar a cada profesor de asignaturas de Core Curriculum las competencias que deberá incluir en su guía docente referidas a cada grado.

D.^a Pepa Sánchez de Miguel pregunta sobre el modo de realizar las encuestas de asignaturas de Core Curriculum, y D.^a Irantzu Ibáñez explica que este curso hemos pasado las encuestas de estas asignaturas de manera conjunta con la Facultad de Farmacia. El próximo curso será la Facultad de Ciencias la que las realice y se aclara que el resultado de las mismas engloba a los alumnos de todos los grados que la cursan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Asistentes:

Dña. Pepa Sánchez de Miguel

Dña. Cecilia Gonzalo Pascual

Dña. Miriam Latorre Izquierdo

Dña. Itziar Vélaz Rivas

Dña. Nieves Goicoechea Preboste

D. Jean Bragard

Dña. Elisabetta Mazzilli

Dña. Irantzu Ibáñez Martínez

D. Imanol Miqueléz Legaz

Excusa su asistencia:

Dña. Irene González Burgos